

EXP-UNC: 044345/2019

VISTO:

La nota presentada por la Directora del Departamento de Geografía, por la que solicita la designación interina del Lic. Lucas Palladino en el cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Introducción al Pensamiento Geográfico; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta el acta de la Comisión Evaluadora, de fecha 07 de Marzo de 2019, donde consta el orden de méritos propuesto;

La renuncia presentada por la Prof. Silvia Valiente;

Que por el Área Profesorado y Concursos, se ha verificado cargo y partida;

Por ello;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, en calidad de interino, al **Licenciado Lucas PALLADINO**, legajo 47614, en un cargo de Profesor Titular con dedicación semi-exclusiva (Cód. 102) en la cátedra Introducción al Pensamiento Geográfico, del Departamento de Geografía, **a partir del 01 de Octubre de 2019 y hasta el 31 de Marzo de 2020**. (Afectando transitoriamente partida vacante creada por RR N° 1574/2018).

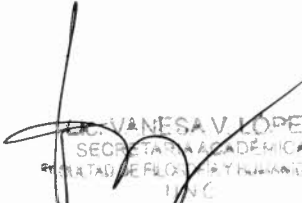
ARTÍCULO 2º.- CONCEDER licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, al **Licenciado Lucas PALLADINO**, legajo 47614, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva (Cód. 114), por concurso, en la cátedra Introducción al Pensamiento Geográfico, del Departamento de Geografía, **a partir del 01 de Octubre de 2019 y hasta el 31 de Marzo de 2020**, encuadrándose en lo dispuesto en el art. 49º, apart. II, inc. a) de la Resolución H. Consejo Superior N° 1222/2014.

ARTÍCULO 3º.- El interesado, deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 19 SEP 2019

RESOLUCIÓN N°: 1119
RS


LIC. VANESA V. LOPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.